Sesión 07 Extraordinaria
30 de abril de 2018

Acuerdo
CT/20SE/2018

"Acuerdo
CT/20SE/2018

Con fundamento en lo previsto en los artículos 44 fracciones II y IV de la Ley General; y 65 fracción II y IV de la Ley Federal, al numeral 3.1 fracciones V y VI de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia del CENAGAS, se aprueba que para dar cumplimiento a la obligación trimestral de transparencia prevista en la fracción IX del artículo 70 de la Ley General, relativa a *"los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente"*; la Unidad Administrativa responsable deberá enviar su solicitud mediante oficio al Secretario Técnico con al menos **dos días de anticipación** a las fechas acordadas en esta sesión para que el Comité sesione a efecto de que el Órgano Colegiado confirme, modifique o revoque la clasificación de información y en su caso autorice la elaboración de versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley. Al oficio deberá adjuntársele la relación completa de las facturas correspondientes del trimestre a clasificar, así como su versión testada, debiendo señalar el nombre del servidor público comisionado, número de comisiones realizadas en el trimestre y el total de facturas presentadas por cada uno de ellos.

Las fechas acordadas por el Comité para sesionar y confirmar, modificar o revocar la clasificación realizada por la Unidad Administrativa para el cumplimiento de estas obligaciones de Transparencia son:

26 de julio 2018	Facturas correspondientes al 2ndo trimestre de 2018
25 de octubre de 2018	Facturas correspondientes al 3er trimestre de 2018
24 de enero de 2019	Facturas correspondientes al 4to trimestre de 2018

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Claudia Elena Reed López	Presidente Suplente del Comité de Transparencia	
Act. Guillermo López Jiménez	Suplente del Titular del Órgano Interno de Control	
Lic. Sergio Camacho Mendoza	Coordinador de Archivos del CENAGAS	